



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



Bogotá, D. C. 30 de Octubre de 2007

RESPUESTA OBSERVACIONES OFERENTES No. 4

CONTRATACIÓN DIRECTA No. 148 DE 2007

OBJETO: ADQUISICIÓN DE CHALECOS SALVAVIDAS ANTIBALAS NIVEL III A CON DOS PLACAS NIVEL IV", CON DESTINO A LAS UNIDADES DE INFANTERÍA DE MARINA - ARMADA NACIONAL.

MARIA DELIA MEJIA PALACIO PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO MANUFACTURAS DELMYP

1. OBSERVACION

"...a continuación me permito consignar en el presente documento las siguientes consideraciones.

Observando las especificaciones de los elementos objeto del proceso encontramos que en el ítem 3.1 solamente se puede acceder a las dimensiones de la talla que posee la muestra y no se da ningún parámetro de las demás tallas o un orden de escalada de tallas no teniendo así un estándar objetivo de calificación y que fácilmente las compañías proponentes podrían apelar, por lo que solicitamos se den las dimensiones de las talla respectivas

Específicamente los paneles balísticos no poseen dimensiones factor de desventaja ya que sin esta especificación las compañías pueden presentar dimensiones que no den un buen porcentaje de cubrimiento por lo que solicitamos se especifiquen las dimensiones de los paneles balísticos.

El peso de 200 g/m² que se requiere en el numeral 5 es específicamente del material twaron cerrando así la probabilidad de presentación de distintos materiales balísticos que garantizan la seguridad del personal que los porta, por lo que solicitamos sea cambiado este requisito por la exigencia de cualquier tejido balístico que garantice el nivel de protección sin importar el peso pues la seguridad de la prenda son dadas por las propiedades del tejido no precisamente por su peso.

Por otro lado la no aceptación de híbridos en los paneles disminuye propuestas interesantes de muy buen nivel de blindaje pues cuando se combinan estos materiales pueden llegar a tener un mejor desempeño que lo paneles construidos de un mismo material por lo que solicitamos se de la opción de utilizar materiales híbridos en los paneles balísticos.

Dado que no sean resuelto hasta la fecha las anteriores inquietudes formuladas desde el día de la audiencia solicitamos se de prorroga de 10 días a partir de la publicación de las aclaraciones realizadas."

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

LA RESPUESTA A SU OBSERVACIÓN CORRESPONDE A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SE DEBEN CONSULTAR EN LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES CARRERA 50 No. 18-92 PRIMERO PISO, PREVIA SUSCRIPCIÓN DEL COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD.

LO ANTERIOR POR TRATARSE DE BIENES DESTINADOS PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL.

Coronel **JAVIER VICENTE HERNANDEZ ACOSTA**
Subdirector General

Revisaron: Luciala Salamanca Arbelaez
Coordinadora Grupo Precontractual
Esther Julia Velásquez Sanchez
Abg. Grupo Precontractual

Vo. Bo.: Mayor Carlos Javier Soler Parra
Encargado de las funciones de la Dirección de Contratación